



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 20 de marzo de 2001

VISTO, las medidas de recorte presupuestario proyectadas desde el Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que resulta un compromiso ineludible la defensa de la educación pública en todos sus niveles.

Que debe rechazarse enérgicamente el proyecto de recorte del presupuesto de las universidades Nacionales, oportunamente dado a conocer.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Coordinar acciones solidariamente con las distintas Universidades Nacionales a través del Consejo Interuniversitario Nacional.

ARTÍCULO 2º: Comprometerse activamente en la defensa de la asignación presupuestaria del Incentivo Docente.

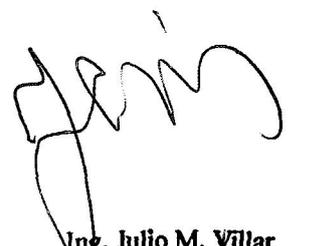
ARTÍCULO 3º: Mantener abierta en sus horarios habituales la Universidad, para garantizar la posibilidad de reunión, debate y organización del conjunto de la comunidad universitaria.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 028/01



Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Ing. Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES